



RESOLUCIÓN N° 8.179 - 2.-

PUERTO MONTT, 31 - AGOSTO - 2009.-

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; el D.F.L. N° 1 - 19704 publicado el 3 de Mayo del 2002; la Ordenanza Municipal N° 1, sobre notificaciones de resoluciones alcaldicias, publicada en el Diario Oficial N° 32.033 de fecha 28 de Noviembre de 1984; y

TENIENDO PRESENTE :

- a) El Decreto Exento N° 9.541 de fecha 09/12/2008, que adjudicó la Licitación Pública N° 190/2008 "MEJORAMIENTO RUTA V-65 CHAMIZA CORRENTOSO KM 15 AL KM 20 - DISEÑO", a la Consultora RPG Ingeniería y Proyectos Limitada;
- b) El Contrato de fecha 30/12/2008;
- c) El Decreto Exento N° 0594 de fecha 19/01/2008, que aprueba el contrato;
- d) El Decreto Exento N° 2.532 de fecha 19/03/2009, de aumento de plazo;
- e) El Decreto Exento N° 3.454 de fecha 17/04/2009, de aumento de plazo;
- f) El Acta de Recepción Definitiva de fecha 31/08/2009.-

RESUELVO:

- 1. **APRUEBASE** el Acta de Recepción Definitiva de fecha 31 de Agosto del 2009, del estudio "MEJORAMIENTO RUTA V-65 CHAMIZA CORRENTOSO KM 15 AL KM 20 - DISEÑO", adjudicada a la Consultora RPG INGENIERIA Y PROYECTOS LIMITADA, en virtud del Decreto Exento N° 9.541 de fecha 09 de Diciembre del 2008.-
- 2. **PAGUESE** el estado de Pago N° 2 y final del contrato que asciende a \$ 6.500.000 impuestos incluidos, de acuerdo a Acta de Recepción individualizada en la letra f) de los vistos.
- 3. **DEVUELVA** la Boleta de Garantía que caucionó el fiel cumplimiento del contrato, correspondiente a la Boleta Bancaria N° 0070660 del Banco Scotiabank oficina Puerto Montt por la suma de \$ 500.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.


JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL


CLAUDIO BERNER KLEIN
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

CBK/GBV/gb.

